

CONCURSO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA FUNDACIÓN CHACAO PARA LA CULTURA Y EL TURISMO

De conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 30 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, en concordancia con lo previsto en el **REGLAMENTO SOBRE LOS CONCURSOS PÚBLICOS PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS CONTRALORES DISTRITALES Y MUNICIPALES Y LOS TITULARES DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA DE LOS ÓRGANOS DEL PODER PÚBLICO NACIONAL, ESTADAL, DISTRITAL Y MUNICIPAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS**, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.350 de fecha 20 de enero de 2010, se convoca a los interesados e interesadas a participar en el concurso público para la designación del Titular de la Unidad de Auditoría Interna de la FUNDACIÓN CHACAO PARA LA CULTURA Y EL TURISMO.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO:

- Tener nacionalidad venezolana.
- No ser menor de veinticinco (25) años de edad.
- Ser de reconocida solvencia moral.
- Poseer título Universitario en Derecho, Economía, Administración, Contaduría Pública o Ciencias Fiscales, expedido por una universidad venezolana o extranjera, reconocido o revalidado y estar inscrito en el respectivo colegio profesional, si lo hubiere.
- Poseer no menos de tres (3) años, equivalentes a treinta y seis (36) meses, de experiencia laboral en materia de control fiscal en órganos de control fiscal.

FECHAS DE APERTURA Y CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO

El período de inscripción para el concurso se iniciará el día martes (27) de marzo de 2018 y culminará el día miércoles cuatro (04) de abril de 2018.

CREDENCIALES A CONSIGNAR:

Al momento de formalizar la inscripción, los aspirantes entregarán dos (02) ejemplares de los documentos que consignan con su firma en cada uno de ellos, los cuales acreditan el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 16 del Reglamento; igualmente deberán consignar:

- Dos (2) copias de la cédula de identidad.
- Original y dos (2) copias de la Síntesis Curricular, acompañada de dos (2) copias de los respectivos soportes, en la cual se debe relacionar e identificar con toda claridad, en orden cronológico, las instituciones donde el aspirante haya prestado sus servicios, con indicación en cada caso, de las fechas de ingreso y egreso. Para cada institución se debe relacionar, también en orden cronológico, los cargos desempeñados, con indicación de la denominación y de las fechas exactas de nombramiento y separación correspondientes. La relación de cargos debe ser emitida por la Unidad competente del organismo o ente donde prestó o presta sus servicios. Adicionalmente, los certificados correspondientes a los cursos, talleres, seminarios u otras actividades de capacitación vinculadas con el Control Fiscal o Auditoría de Estado, con indicación de la duración de cada uno de ellos.
- Declaración jurada de no estar incurso en las inhabilidades previstas en el artículo 17 del citado Reglamento.
- Dos (02) copias de la constancia de estar inscrito en el respectivo colegio profesional.

La documentación en idioma distinto al español deberá estar debidamente legalizada, registrada y acompañada de la correspondiente traducción, efectuada por intérprete público.

DEPENDENCIA DONDE SE EFECTUARÁ LA INSCRIPCIÓN:

Los aspirantes deberán consignar las credenciales en la Sede Principal de la Fundación Chacao para la Cultura y el Turismo, ubicada en la Avenida Francisco de Miranda con Tercera Avenida de Los Palos Grandes, Centro Comercial El Parque, Nivel C-1, urbanización Los Palos Grandes del Municipio Chacao, en el horario comprendido de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

RESULTADOS DEL CONCURSO

La máxima autoridad informará los resultados del concurso, una vez recibida la lista por orden de mérito por parte del Jurado Calificador, del modo siguiente:

- El día hábil siguiente, se publicará en el área de Recursos Humanos de la Fundación Chacao para la Cultura y el Turismo.
- Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes, será publicada en la Gaceta Municipal del Municipio Chacao, el resultado de la evaluación y el nombre del ganador.
- Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, se notificará a cada uno de los participantes, señalándoles la puntuación obtenida, así como la del participante ganador.

En caracas, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2018.

ROSA VIRGINIA URDANETA
PRESIDENTA EJECUTIVA
FUNDACIÓN CHACAO PARA LA CULTURA Y EL TURISMO